



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA APERTURA OFERTAS

PROCESO LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-004

REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SAN JOSÉ DE VERACRUZ, ALIMENTADORES ARAJUNO Y VERACRUZ, EL DANUBIO Y ALIMENTADOR 3F POMONA

En Ambato, el 25 de febrero del 2021, siendo las 16:30 en la sala de reuniones de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA en el 8vo Piso del Edificio Institucional, ubicada en la Av. 12 Noviembre 11-29 y calle Espejo, se reúnen los integrantes de la Comisión Técnica: Ing. Arturo Meneses, Director del Departamento Zona Oriental Pastaza (E), en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva, quien la presidirá; el Ing. Marco Lozay, Jefe de Área Técnica, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva; Ing. Diego Álvarez Jefe de la Sección Técnica, en calidad de titular del área requirente y la Lic. Verónica Manya, como secretaria.

Por otra parte, tratándose de un acto abierto, se procede a verificar la presencia de los oferentes o sus representantes y se solicita se firme la hoja de asistencia, la cual se adjunta al presente; las personas que asisten son:

- MIRANOVIC S.A.
 - CONSORCIO ELECTRICO PD.
 - CONSORCIO WP&NS.
 - CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.
 - ALEX RAUL CLAUDIO.
- Marcia Reinoso
 - Lucia Jácome
 - Jairo Naranjo
 - David Armas
 - Jordy carrera

Se informa que el Llamado a Licitación Pública Nacional se realizó en los siguientes medios de comunicación:

- Diario El Comercio; y;
- Portal web de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA (www.eeasa.com.ec).

El señor Presidente de la Comisión Técnica, dispone que se dé lectura al orden del día; la señorita Secretaria procede a su lectura.

ORDEN DEL DÍA

1. Disposiciones legales aplicables y aspectos generales;
2. Apertura de las ofertas presentadas por los oferentes; y,
3. Varios.

1. Disposiciones legales aplicables y aspectos generales

Interviene el Presidente de la Comisión, manifestando que al tratarse de un procedimiento precontractual en el cual los fondos destinados a su financiamiento provienen del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID a favor de la República del Ecuador mediante contrato de Préstamo No. EC-L1223, en el presente proceso y tal como se expresa en los Pliegos que se pusieron a disposición de los oferentes se aplicarán las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID, constantes en el documento GN2349-9 y manifiesta que en todo aquello que

no se encuentre previsto en dichas disposiciones se aplicará la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, SERCOP según lo dispuesto en el Art. 3, que prevé:
Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

2. Apertura de las ofertas presentadas por los oferentes

El señor Secretario informa que los proveedores que han presentado sus ofertas son:

- MIRANOVIC S.A.
- CONSORCIO ELECTRICO PD.
- CONSORCIO WP&NS.
- CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.
- ING SANTIAGO SANCHO
- ALEX RAUL CLAUDIO.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el documento de licitación en la Sección I Instrucciones a los Oferentes, Numeral 27. Apertura de las Ofertas, punto 27.4:

El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre del Oferente y si hubo retiro, sustitución o modificación; el precio de la oferta, por lote si corresponde, incluyendo cualquier descuento y ofertas alternativas si estaban permitidas; y la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de haberse requerido.

Al respecto, el Sr. Presidente de la Comisión, dispone que se proceda con la apertura de los sobres presentados leyendo en voz alta lo señalado en el párrafo anterior y que se proceda a sumillar cada oferta presentada por los Miembros de la Comisión designada

El resultado es el que sigue:

MIRANOVIC S.A.: Un sobre cerrado; una vez abierto se verifica: dos archiveros con leyendas, Tomo I y Tomo II correspondientes a la oferta original más un CD.

CONSORCIO ELECTRICO PD.: Un sobre cerrado; una vez abierto se procede a verificar: dos archiveros con leyendas, *original* y *copia* respectivamente más un CD.

CONSORCIO WP&NS.: Un sobre cerrado; una vez abierto se procede a verificar: dos archiveros con leyendas, *original* y *copia* respectivamente más un CD.

CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.: Un sobre cerrado; una vez abierto se procede a verificar: dos archiveros con leyendas, *original* y *copia* respectivamente más un CD.

ING. SANTIAGO SANCHO: Un sobre cerrado; una vez abierto se procede a verificar: un archivero con leyenda, *original* sin CD.



ALEX RAUL CLAUDIO: Un sobre cerrado; una vez abierto se procede a verificar: dos archiveros con leyendas, *original* y *copia* respectivamente más un CD.

No.	Nombre del oferente	Precio total oferta USD sin IVA (incluyendo descuentos)	Declaración Mantenimiento Oferta	Nro. Hojas presentadas en la oferta original	Plazo de entrega (días)
1	MIRANOVIC S.A.	378.659,43	Presenta	772	180
2	CONSORCIO ELECTRICO PD.	400.402,24	Presenta	543	180
3	CONSORCIO WP&NS	392.929,93	Presenta	490	180
4	CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.	338.407,92	Presenta	510	180
5	ING. SANTIAGO SANCHO.	323.108,93	Presenta	258	180
6	ALEX RAUL CLAUDIO	412.748,86	Presenta	367	180

Se deja constancia que no hubo solicitud de retiro, sustitución y/o modificación de las ofertas.

Se solicita a los representantes de las ofertas presentadas, se retiren y se informa que la información detallada anteriormente será publicada en la página web de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA (www.eeasa.com.ec).

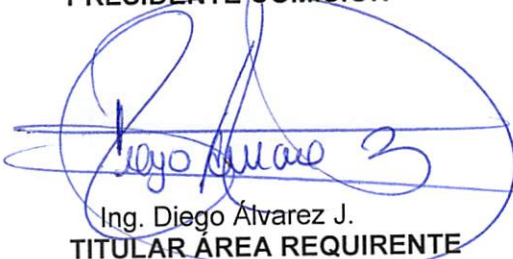
3. Varios

La Comisión resuelve que se reunirá para continuar con la evaluación técnica de las ofertas. A fin de emitir el informe de recomendación de adjudicación, de ser el caso.

Por secretaría se informa que no existe otro punto que tratar, el Sr. Presidente clausura la reunión siendo las 17:30; para constancia de lo antes expuesto, los señores intervinientes, suscriben la presente acta.


Ing. Arturo Meneses C.
PRESIDENTE COMISIÓN


Ing. Marco Lozay C.
MIEMBRO COMISIÓN


Ing. Diego Álvarez J.
TITULAR ÁREA REQUIRENTE


Lic. Verónica Manya M.
SECRETARIA

AM/ML/DA/vm

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.

Second block of faint, illegible text in the middle left quadrant.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

Second block of faint, illegible text in the middle right quadrant.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]